GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

No. **DGP-SAL-2026-000529** **16 de marzo de 2026**

CIRCULAR

A los : **Entes Públicos y Órganos Administrativos del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social**

Asunto : **Publicación del Calendario para la Formulación Presupuestaria 2027**

Anexo : Documento citado en el asunto

En interés de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Decreto núm. 492-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06, esta Dirección General de Presupuesto les informa que ha sido emitido el **Calendario Presupuestario** correspondiente al proceso de **Formulación del Presupuesto General del Estado para el ejercicio 2027**, y que se encuentra disponible para consulta y descarga en nuestro portal institucional: www.digepres.gob.do.

En ese sentido, se les recomienda observar estrictamente los hitos establecidos, resaltando que el proceso de formulación inicia formalmente con la **remisión de las solicitudes de creación, revisión y/o actualización de las estructuras programáticas** correspondientes al referido ejercicio.

Este proceso estará habilitado desde el **27 de marzo hasta el 19 de junio de 2026**, según se indica en el cronograma de actividades.

Atentamente,

JOSÉ RIJO PRESBOT
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad
Director General de Presupuesto

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO
Santo Domingo, R.D.

Dirección General de Presupuesto
José Rijo Presbot - Viceministro de Presupuesto y Contabilidad | Director General de Presupuesto (16/03/2026 11:45 AST)
Documento firmado digitalmente:
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/digepres/v/e80e289b-f5c6-481a-b058-cca1d51cc914

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

CALENDARIO DE FORMULACIÓN *Presupuestaria* 2027

#DerechoASaber

DIGEPRES.GOB.DO

#DerechoASaber

DIGEPRES.GOB.DO

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

CALENDARIO DE FORMULACIÓN *Presupuestaria* 2027

MARZO

16

Publicación Calendario de Formulación Presupuestaria

PRESUPUESTO

Decreto núm. 492-07, Art. 30

27

Apertura de proceso de revisión de estructura programática institucional

PRESUPUESTO

Decreto núm. 492-07 de 2007, Art. 30

31 al 1ero de mayo

Presentación de propuestas de diseño y rediseño de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados

UNIDADES EJECUTORAS

Disposición Administrativa

31

Actualización del Marco Macroeconómico (1.ª versión)

HACIENDA Y ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

Ley núm. 45-25 Ley núm 498-06

ABRIL

01 al 12 de junio

Validación y priorización de demandas sociedad civil para el Presupuesto General del Estado

HACIENDA Y ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Ley No. 423-06, Disposición Administrativa

30

Actualización del Marco Financiero [Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)]

HACIENDA Y ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA FISCAL

Ley No. 423-06, Art. 13, párrafo I

MAYO

04 al 12 de junio

Evaluación de propuestas de diseño y rediseño de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados

PRESUPUESTO

Disposición Administrativa

15

Cierre de convocatoria para la Presentación de Solicitudes de Subvención con cargo al Presupuesto General del Estado

PRESIDENCIA
CENTRO NACIONAL DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ASFL

Ley núm. 45-25 Ley núm. 122-05

29

Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2025-2028

HACIENDA Y ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Ley núm. 45-25 Ley núm. 498-06

#DerechoASaber

DIGEPRES.GOB.DO

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

CALENDARIO DE FORMULACIÓN *Presupuestaria* 2027

JUNIO

12

Publicación del Marco Macroeconómico (2.ª versión)

HACIENDA Y ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

Ley núm. 45-25 Ley núm. 498-06

15

Informe de proyectos de inversión con su estado (nuevos, de arrastre y finalizados)

HACIENDA Y ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Ley núm. 423-06 Ley núm. 45-25

19

Cierre de recepción de solicitudes de revisión de estructura programática

UNIDADES EJECUTORAS
PRESUPUESTO
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Dec. núm. 492-07, Art. 21, párrafo II

30

Presentación al Consejo de Ministros de la Política Presupuestaria anual y plurianual

HACIENDA Y ECONOMÍA
PRESUPUESTO
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA FISCAL
VICEMINISTERIO DE CRÉDITO PÚBLICO
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Ley núm. 423-06, Art. 21, párrafo II

JULIO

01 al 7 de julio

Aprobación de la Política Presupuestaria anual y Plurianual

CONSEJO DE MINISTROS

Ley núm. 423-06, Art. 21, párrafos III y IV

15

Presentación de informe de avance de las proyecciones macroeconómicas y fiscales, resultados económicos y financieros y prioridades presupuestarias del Presupuesto General del Estado

HACIENDA Y ECONOMÍA
PRESUPUESTO
VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA FISCAL

Ley nym. 423-06, Art. 39

15

Publicación de lineamientos para la formulación del Presupuesto General del Estado con topes institucionales preliminares de gastos anual y plurianual

PRESUPUESTO

Ley nym. 423-06, Art. 30

15 al 28 de agosto

Elaboración de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales anuales y plurianuales Físico-Financieros

UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO GENERAL NACIONAL

Ley núm. 423-06, Art. 31

#DerechoASaber

DIGEPRES.GOB.DO

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

CALENDARIO DE FORMULACIÓN *Presupuestaria* 2027

JULIO

31

Publicación de lineamientos y techos presupuestarios para la formulación de los presupuestos de los Gobiernos Locales

PRESUPUESTO

Ley núm. 176-07, Art. 323, Parrafo I

AGOSTO

28

Presentación del Marco Macroeconómico (3.a versión)

HACIENDA Y ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

Ley núm. 45-25 Ley núm. 498-06

SEPTIEMBRE

02
al 21 de septiembre

Validación de obras y programas provenientes de la participación de la sociedad civil con los Anteproyectos institucionales

PRESUPUESTO

Disposición Administrativa

14
al 21 de septiembre

Elaboración de informes complementarios para la presentación del Anteproyecto de Ley de PGE

HACIENDA Y ECONOMÍA
PRESUPUESTO
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA FISCAL
VICEMINISTERIO DE CRÉDITO PÚBLICO
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Disposición Administrativa

23

Presentación del Anteproyecto de Presupuesto General del Estado al Consejo de Ministros

HACIENDA Y ECONOMÍA
PRESUPUESTO

Ley núm. 423-06, Art. 34

Previo al **01** octubre

Presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado al Congreso Nacional

PRESIDENCIA
HACIENDA Y ECONOMÍA
PRESUPUESTO

Constitución de la Rep. Dom. Art. 128, numeral 2, literal g
Ley núm. 423-06, Art. 40

DICIEMBRE

Previo al **31** diciembre

Aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado

CONGRESO NACIONAL

Constitución de la Rep. Dom., Art 239

Promulgación de la Ley de Presupuesto General del Estado

PODER EJECUTIVO

Constitución de la Rep. Dom., Art 239

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

CALENDARIO DE FORMULACIÓN *Presupuestaria* 2027

Para solicitar información:

Envía un correo a **info@digepres.gob.do** o contacta al encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información de la DIGEPRES al telefono: **809-687-7121 Ext. 1038**